

CONCURSO DE POEMAS “RIMAS PARA DEBRA”

La asociación DEBRA -referente a nivel nacional en Epidermólisis bullosa o piel de Mariposa- en colaboración con la Biblioteca Municipal de Burgos, convoca el concurso de poemas “Rimas para DEBRA”.

BASES

1. Podrá concurrir al concurso cualquier persona sin límite de edad.
2. Los poemas presentados deberán ser originales e inéditos, no haber sido premiados con anterioridad en cualquier otro concurso o certamen.
3. Los poemas pueden ser en prosa rimada o rima libre, exclusivamente relacionados con mariposas, con una extensión máxima de 60 versos.
4. Deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: rimaspordebra@gmail.com, en el asunto figurará: Concurso “Rimas para DEBRA”, y se acompañará de:
 - El poema en archivo adjunto en formato PDF, a doble espacio, utilizando un tipo de letra Arial o Times New Roman, a 12 puntos.
 - En el cuerpo del mensaje deben constar el título del poema y los datos de identificación personal del autor/a: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono de contacto.
5. El plazo de admisión para los poemas será hasta las 23:59 h del 6 de Noviembre.
6. El jurado estará constituido por:
 - M^a Victoria Conde (representante de DEBRA)
 - Victor Adot (Librería La llave-Asociación librereros de Burgos)
 - Representante Biblioteca Municipal de Burgos
7. El jurado designado realizará la selección y comunicará el fallo entre el 9 y 12 de Noviembre
8. De entre los poemas recibidos se seleccionarán un total de 15, que formarán parte del libro que se publicará bajo el título “Rimas y mariposas”, junto con las ilustraciones de mariposas seleccionadas en el concurso de ilustraciones “Mariposas para DEBRA”.
9. De conformidad con lo previsto en la Ley de propiedad intelectual, los autores de los poemas seleccionados cederán a la asociación DEBRA los derechos de explotación. La asociación DEBRA se

compromete a ejercitar los derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respeto a los derechos morales de los autores.

10. Todos los beneficios obtenidos de la comercialización de los poemas se destinarán a apoyar económicamente a la asociación DEBRA, para dar a conocer la enfermedad “Piel de mariposa” y para contribuir a la investigación y cuidados que necesitan las personas que la padecen.